



CERTIFICADO NRO. 320 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IX Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 4 de diciembre de 2020, **no hubo manifestación de voluntad para aprobar ni rechazar la iniciativa correspondiente a la Asignación Directa Social Privada 6% FNDR 2020 presentada por la Fundación de Salud y Bienestar Social ACRUX denominada “RESOLUCIÓN LISTA DE ESPERA NO GES ACRUX – ARICA”, por un monto de \$ 90.868.637 de acuerdo a la recomendación planteada por la Comisión Social del cuerpo colegiado.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las siguientes abstenciones: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA y GARY JEFF TAPIA CASTRO.

Conforme, Arica 4 de diciembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

